Doctrinas honradas

Las doctrinas deben llegar a ser honradas intelectualmente.

BERNARD SHAW.

SANTA FE

Superstición

La idea de que se puede marcar ciertas monedas como infectadas, es una superstición individualista nada práctica.

BERNARD SHAW.

16 PAGINAS - (2 secciones) | Santa Fe, Miércoles 10 de Octubre de 1928 | Año XVIII — No. 6896

HA SIDO VETADA LA ORDENANZA QUE RECIENTEMENTE SANCIONARA EL CONCEJO DELIBERANTE AUTORIZANDO CIERTOS JUEGOS CON CARACTER BENEFICO EN LAS ROMERIAS ESPAÑOLAS

TEORIA DE MORAL

La represión del juego en todos los tiempos y en todas las latitudes, responde a una teoría moral, y no a un sentimiento que haya generado la ley de una costumbre. Es de buen gusto pronunciarse en son de censura sobre el juego, por ejemplo, lo que no impide que los mismos censores vayan al club y hagan cuadro en una partida de naipe. Hay mucho de simulación en ese lenguaje admonitivo. No puede creerse. Hombres a quienes se les escucha el sermón condenatorio del vicio, son, a las veces, por predisposiciones mentales, jugadores empedernidos. De lo único que se preocupan es de guardar las apariencias. Pero tras de las apariencias se alza el jugador en la persona del hombre, de la mujer, del niño. El juego es estímulo común. Lo que falta es la valentía para manifestarlo, rompiendo los velos de una falsa moral. Se infiere de aquí que hasta cuando se legisla reprimiendo esa expansión deportiva, la ley que reprime no la origina un sentimiento de sinceridad, sino un acto de hipocresía. El primero, bien observado, que atenta contra ella, es el legislador. El legislador se esconde para jugar, como se esconde para darle rienda suelta a sus vicios más de una matrona que le canta a la virtud y cuyos modales y contoneos expresan lo contrario. El hombre, en atributos humanos tan arraigados, compone y peina su lenguaje para los otros, como compone sus vestidos para salir a la calle.

JUEGO Y BENEFICENCIA

Las mayores sumas que recaudan las sociedades constituidas con fines benéficos, tienen como fuente la diversión organizada. Es necesario que haya baile o que haya juego para que la piedad llene su objeto. Pedir en seco para los pobres, para los tullidos, para los necesitados, es como pedirle a la luna. Nadie da nada. Nadie se mete las manos en la faltriquera para extraer una moneda. Y he ahí cómo graves comisiones de damas, en posesión del secreto, recurren a la idea de las fiestas vistosas, de los espectáculos de la alegría, del juego en fin, buscando el óbolo de beneficencia por tales medios. De otra manera no reunen un centavo. La gente no dá. Es claro que de acuerdo a los preceptos de la moral extrema, los fondos económicos de esos orígenes no son limpios, no son puros, no son cristianos. Pero la ropa, sin embargo, que le llega o que le es entregada al menesteroso le abriga bien si es en invierno o lo hace persona de sociedad en cualquier estación, como el alimento que se lleva a la boca no lo indigesta si es fresco y sano. Lo que interesa en materia benéfica es el fin y no el medio, cuando el medio corresponde a sentimientos colectivos: baile, pantomima, juego. El necesitado que come un pan, no pregunta en qué panadería ha sido elaborado, sino que lo come para alimentarse.

EL VETO DE UNA ORDENANZA

Buenas razones de ética ha de haber tenido el señor intendente para vetar la ordenanza que autorizaba ciertos juegos en las romerías españolas. Pero por buenas que sean y por mucho que ahonden en la rigidez de la conducta, no resisten a la crítica. Lo que se condena entre nosotros, es el juego no permitido o no reglamentado. Las quinielas, sin ir más lejos, no desatan las iracundias del poder, en cuanto que se hallan legalizadas. Y tientan la suerte todas las mañanas, jugando a las quinielas, desde el pordiosero hasta el rentista. La tientan públicamente, sin esconderse, puesto que las quinielas responden a una ley. ¿Qué más daría, entonces, que autorizado debidamente se jugara en las romerías españolas? ¿O es por ventura que el juego es moral en unos lados e inmoral en otros? La ordenanza en cuestión exime de toda responsabilidad al intendente, como lo exime del juego de las quinielas. Y si lo que rentan las quinielas al gobierno de la comuna tiene un fin de beneficencia, también con ese mismo fin el Concejo había autorizado los juegos en las romerías españolas. ¿Qué moral, por tanto, es la que se ha intentado defender? Valdría la pena explicarlo.

Expone las razones que lo han inducido a vetar la ordenanza que toleraba el juego en las romerías españolas

Una mala impresión ha producido en la colectividad española el veto del intendente. Critica, censura, no se explica esa actitud hostil. Hemos entrevistado a varios representantes de dicha colectividad, y su sorpresa crece de punto al recordar que hasta hace una semana el juego ha sido permitido por las mismas autoridades en varias fiestas organizadas por otras entidades colectivas.

¿A qué se debe — se preguntan — la diferencia? ¿Acaso somos menos los españoles que los hombres de otra nación? Las leyes libérrimas de la Argentina no establecen distingos entre los que habitan su suelo hospitalario. Natural es que aquí se trata de una cuestión de autoridad, o si se prefiere, de un criterio parcialísimo de la primera persona de la comuna. Nada diríamos — agregan en el mismo tono — si el procedimiento que ahora se nos impone a nosotros, se le hubiera hecho valer a otras sociedades que como la nuestra buscan en fiestas determinadas un fin benéfico. Pero no es así. En dos kermesses clausuradas recientemente, juego de muchos días, se ha permitido el juego, incluso el de la ruleta. Nosotros no pretendemos tanto. Los juegos característicos de las romerías españolas son asaz inocentes, juegos de veinte centavos, atendidos por señoritas. Además, y entendiendo que no se llegaría a esta enojosa situación, la Sociedad Española ha adquirido un terreno en el que será construido un hospital. Pero la construcción de un hospital exige el gasto de muchos miles de pesos, parte de cuya suma pensaba obtenerse mediante la concurrencia de público a las romerías y a la atracción de los juegos. Esto es lo que más nos duele. Y nos duele con tanto más motivo, cuanto que con mucha anticipación la Sociedad Española le elevó una nota al señor intendente pidiendo la autorización debida, tal como se le ha venido dando a sociedades análogas. El intendente nos contestó, que siempre que se respetaran las ordenanzas en vigencia sobre el particular no habría inconveniente alguno. Luego nos hemos tropezado con el veto, con un veto que consideramos injusto y extemporáneo. Porque si se trata de prohibir absolutamente los juegos, ¿cómo se explica la legalización de las quinielas, de la lotería, etc.? He ahí en síntesis lo que opinan los representantes españoles a quienes hemos entrevistado y el concepto que les merece la postura adoptada por la primera autoridad de la comuna.

Pero también hemos entrevistado al intendente doctor Costa. Veamos lo que dice.

—¿Qué razones ha tenido usted, doctor, — le preguntamos — para prohibir en las romerías españolas lo que ha sido permitido en fiestas análogas?

—Una ordenanza que data de la intendencia del doctor Gómez Cello, que prohibe absolutamente el juego.

—Sí, pero ha sido ordenanza no respetada hasta ahora.

—Desde luego, y de ello deben inculpar a los que no la han respetado. Yo, en cambio, deseo que esa ordenanza se conozca y advierta a todas las sociedades que en virtud de sus disposiciones el juego es prohibido. Mi criterio, al mismo tiempo, es de que el juego y el clandestinismo, dos lacras sociales que más se ensañan con aquella parte de la población que más ha menester de la protección de los poderes públicos, deben combatirse eficazmente por razones de asistencia social, puesto que si la primera gravita desastrosamente sobre la economía privada, ambas repercuten de igual modo sobre la salud y la moral de los habitantes.

—Pero, ¿y las quinielas?

—Creo que han desaparecido las causas que originariamente, con carácter de imprescindible necesidad y como recurso de emergencia, justificaron la adopción del juego llamado de quinielas.

—Luego, usted es partidario de su eliminación, ¿no es esto?

—Así es.

El doctor Costa manifiesta además que no desea ponerse en contradicción consigo mismo, puesto que en todos sus discursos políticos ha combatido el juego con convicción y por entender que supone uno de los males sociales La teoría es aceptable. Sin embargo, en el caso particular que debatimos, el doctor Costa podría haber hecho la advertencia de q' por última vez se permitiría el juego en fiestas como las romerías españolas y en atención a que hasta hace muy pocos días se ha venido jugando en fiestas similares.

Con esta actitud habría llevado su tolerancia al espíritu de una vasta colectividad como lo es la española, sentando a la vez un precedente de prohibición para el futuro.

El homenaje a Irigoyen en Madrid

Su placa será descubierta el Día de la Raza, a las once horas

(Austral)

MADRID, octubre 9. — El día 12 del corriente a las 11 horas será descubierta la placa que los españoles residentes en la Argentina donaron a España, en honor del doctor Hipólito Irigoyen.

El embajador argentino en ésta, señor Manailla y el Dr. López de Gómara, mantuvieron hoy una entrevista conviniendo los detalles de la ceremonia, durante la cual, puede adelantarse, que pronunciarán discursos el alcalde de esta capital y el doctor López de Gomara.

La importancia del vuelo realizado por los pilotos bolivianos

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE GUERRA DE BOLIVIA

(Austral)

LA PAZ (Bolivia), octubre 9 — Entrevistado por varios periodistas el Ministro de Guerra, declaró que el raid La Paz-Buenos Aires que acaban de realizar los aviadores bolivianos que asistirán a la trasmisión del mando presidencial, es de gran importancia porque con ello Bolivia aporta una excelente colaboración a los trabajos que efectúa la Compañía Aérea Francesa para establecer un circuito aéreo entre esta capital y la capital argentina.

Insistió en su dimisión el jefe de policía de la C. Federal

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 9. — El jefe de policía ratificó su renuncia al presidente, doctor Alvear, quien posiblemente mañana firmará el decreto de aceptación.

El presidente de la República, Dr. Alvear, se ha despedido del cuerpo diplomático, en calidad de mandatario que termina

Galantemente, mundanamente, el presidente de la República, doctor Alvear, ha sentado a su mesa al cuerpo diplomático. Se ha despedido de él entre bocado y bocado. "Señores — ha dicho — he terminado mi mandato como primer magistrado de la nación". Lo único que no se ha atrevido a manifestar, es de si lo ha terminado con éxito lisonjero. Para sus adentros, tal vez se sienta orgulloso y una especie de héroe de seis años. El cumplimiento del deber es lo más difícil de definir, tanto como la persona. De lo que más puede sentirse contento el mandatario que termina, es de haber pasado una época en calma, época de reposo. No ha ocurrido nada de notable. El ciudadano ha vivido apegado a su tarea, viendo transcurrir los días, sin alteraciones y sin inquietudes. El gobierno del doctor Alvear ha expandido la quietud, virtud que ha de reconocerle la historia. Pero de ahí no ha pasado.

La inteligencia del espectador, no puede entretenerse en la descripción de obras monumentales. Nada halla en los seis años del gobierno que finiquita. El pueblo ha vivido. Apenas si una u otra idea lo ha sacado de la rutina del vivir. ¡Qué enorme diferencia del gobierno que ha de sucederle! El doctor Irigoyen lleva consigo los vientos de fronda, aires de renovación. Antes de que ocupe el sitial de la presidencia de la República, el pueblo se siente con aspiraciones, deseoso de lanzarse tras de las ideas de renovación.

El político porque es político y el obrero porque es obrero. Habrá ebulliciones populares, descontentos que se lanzan a la pelea, defensa de doctrinas. El pueblo ve en el doctor Irigoyen la fuerza que convulsiona desde arriba. Y cuando este hombre termine su mandato, por el país habrán pasado muchos acontecimientos, sin que pueda sentar a su mesa a la diplomacia como ha hecho el doctor Alvear para hablarle de la placidez de su período.

Con el cambio de hombres cambia también la historia.

Para la publicación de la obra de José Gabriel se concedieron 3.000 pesetas

(Austral)

MADRID, octubre 9. — El Ministerio de Estado ha concedido 3.000 pesetas a la Academia de San Fernando para coadyuvar a la publicación de la obra de José Gabriel, navarro que ha ganado el premio de la Raza en 1927.

ROURA SIGUE RIGUROSAMENTE INCOMUNICADO

Los funcionarios policiales creen bien encaminadas las pesquisas

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 9 — Ninguna novedad se produjo en el asunto de Roura. Los funcionarios policiales creen bien encaminadas las pesquisas y manifiéstanse optimistas en cuanto al resultado final. El juez, Dr. Avellaneda Huergo se enteró de la marcha de las pesquisas.

Roura permanece rigurosamente incomunicado en un calabozo del cuadro segundo.

Renunció el presidente de la Caja de Ahorro Postal

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 9 — El presidente de la Caja de Ahorro Postal, Dr. Diógenes Taboada, se ha entrevistado hoy con el Ministro del Interior, a quien hizo entrega de su renuncia.

Luego el Dr. Taboada se despidió del personal superior y empleados de la Caja.

Provoca comentarios la nota italiana sobre el pacto Franco-Inglés

ITALIA EXIGE LA PARIDAD CON FRANCIA EN LA LIMITACION DE LOS ARMAMENTOS NAVALES

(Austral)

ROMA, octubre 9 — Italia hizo entrega hoy de la nota sobre el acuerdo naval anglo-francés. En ella exige la paridad con Francia en la limitación de todos los armamentos navales y favorece la limitación global en vez de la limitación por categorías.

La exigencia del gobierno italiano ha provocado el comentario de los círculos políticos y oficiales; pues entiéndese que ella tiende a dar a Italia en el Mediterráneo una situación de fuerza preponderante.

En pleno centro de la ciudad de Rosario un hombre disparó cuatro tiros sobre su contrincante

Uno de los proyectiles dió contra el ex senador Galitelli

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, octubre 9 — En pleno centro de esta ciudad, calle Córdoba 1281 se trabaron en pugilato los señores Juan Carlos Vergara, argentino, de 25 años de edad, soltero, con Carlos Gonzáles, argentino, de 31 años.

Ante el ataque imprevisto y viéndose perdido, este último, se vió obligado a disparar cuatro tiros contra su adversario, pegándole dos balazos en la pierna derecha y uno en el tórax. El estado del herido es grave.

Uno de los balazos disparados por Gonzáles fué a dar contra el ex senador cepedista señor Miguel A. Galitelli que pasaba en ese momento, debiendo su salvación milagrosa a que el plomo dió en el cortaplumas que llevaba en el chaleco.

Alvear recibirá hoy a todas las embajadas extraordinarias

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 9. — El presidente de la República, doctor Alvear, recibirá mañana a todas las Embajadas Extraordinarias venidas a ésta para asistir a la entrega del mando presidencial el 12 del corriente.

POSTERGOSE EL VUELO DEL "L.Z. 127"

Causa de ello fueron las malas condiciones atmosféricas

(Austral)

FRIEDRICHSHAFEN, octubre 9 — Se anuncia que debido al mal tiempo el dirigible "L. Z. 27" no iniciará mañana su primer vuelo trasatlántico.

Esta noticia causó gran decepción entre el público pues es mucha la ansiedad que reina por ver remontar a la hermosa aeronave.

El Dr. Eckener expresó que ni bien las condiciones atmosféricas sean favorables emprenderá la travesía.

Noventa obreros quedaron sepultados entre las ruinas de un edificio de ocho pisos

(Austral)

PRAGA, octubre 9 — Un hermoso edificio de ocho pisos que se estaba construyendo en la calle Poritsch, se ha derrumbado hoy, sepultando entre sus ruinas a mas de sesenta obreros, de los cuales solo fueron extraídos muy pocos, algunos muertos y otros en grave estado.

El arquitecto constructor de la obra al tener conocimiento del desastre, se suicidó en el acto.

PRAGA, octubre 9 — Se calcula en noventa el número de obreros que quedaron sepultados entre los escombros del edificio de la calle Poritsch

La rebaja de tarifas de los FF. CC. del Estado

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 9 — El titular de la cartera de Obras Públicas Dr. Ortiz, aprobó el proyecto presentado por la administración de los FF. CC. del Estado, rebajando las tarifas de sus líneas de acuerdo con las rebajas adoptadas por la empresa del ferrocarril Central Argentino.

Los primeros premios de la lotería de Montevideo jugada ayer

1o.-Con	150.000	N.	10248
2o.- „	30.000	„	7162
3o.- „	15.000	„	13670
4o.- „	6.000	„	15274
5o.- „	3.000	„	16799
6o.- „	3.000	„	7691
7o.- „	3.000	„	11719
8o.- „	1.500	„	1386
9o.- „	1.500	„	17843
10.- „	1.500	„	10823
11.- „	1.500	„	13608
12.- „	1.500	„	2800
13.- „	1.500	„	2075
14.- „	1.500	„	2097
15.- „	1.500	„	2202
16.- „	1.500	„	5685
17.- „	1.500	„	17214

La Embajada Especial Uruguaya llegará hoy a Buenos Aires

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 9. — A bordo del crucero "Uruguay" llegará mañana a las 18 horas la Embajada Especial Uruguaya a la trasmisión del mando presidencial, presidida por el ministro de Relaciones de aquel país, doctor Domínguez.

El presidente de la Nación, recibirá en audiencia a los viajeros el jueves a las 11 horas.

Fué aceptada la renuncia del doctor Mateo Quijano

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 9. — El E. aceptó la renuncia del subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, doctor Mateo Quijano.

El gobernador de la provincia abriga el designio de desprenderse del grupo antillista, al que le atribuye la causa de muchos errores políticos

Para dentro de breves días, el gobernador ha prometido un cambio fundamental en su política administrativa. Tan preponderante es ese designio en su espíritu, que si no logra el resultado que implica, renunciará a la gobernación. La causa de los errores que ha cometido y que se critican apasionadamente en los círculos que le siguen de cerca, se la atribuye al antillismo. Es el antillismo el que sostuvo la conveniencia de clausurar la legislatura, induciendo al vicegobernador a que pidiera su disolución al Poder Ejecutivo. Y clausurada por el método violento que es notorio, la provincia ha quedado estancada, detenida, pues sin ese poder los negocios del Estado tienen que circunscribirse a un rutinarismo burocrático. El gobernador, ateniéndonos a lo que exteriorizan sus amigos más íntimos, se siente arrepentido por su complacencia manifestada. Con la legislatura en función ha podido llevar a cabo muchas cosas, reformas necesarias, leyes imprescindibles, innovaciones o construcciones que por voluntad propia no puede emprender el Poder Ejecutivo.

La crisis ministerial aún no resuelta o pendiente de solución, se le debe de igual modo al grupo antillista. El antillismo exige dos ministerios, jefaturas políticas, posiciones cuantiosas y destacadas en la administración gubernativa. El gobernador no cede, esperando a que la situación nacional muestre sus primeras perspectivas. Por esto ha fijado como fecha el 20 para darle a su política otra orientación, en cuanto que el día 12 asume el gobierno del país el doctor Irigoyen. Y, o excluye al antillismo de su esfera de actividades, o renuncia a la gobernación. Nos hallamos próximos a acontecimientos trascendentales. Los errores cometidos son confesados ahora, cuando ya no tienen remedio. El antillismo ha sido un obstáculo y lo continúa siendo, aunque la absoluta responsabilidad no es suya, sino ciertamente de los que no han llevado a la cosa pública un criterio de acción, un programa definido de gobierno.

Se mantiene con entusiasmo la huelga decretada por la Federación Obrera Marítima

Varios gremios se han adherido a la huelga decretada por la F. O. Marítima

Los conductores navales dieron un manifiesto explicando su actitud

BUENOS AIRES, octubre 9 — El paro decretado por la Federación Obrera Marítima prosiguió tranquilo recibiéndose adhesiones de los carreros y estibadores de la Boca, Barracas, personal marítimo de los puertos de Rosario, Santa Fe, Reconquista y otros. Los obreros constructores navales dirigieron un manifiesto al gremio explicando las razones por las cuales se abstienen de participar en el movimiento expresado pués no tienen reclamación que formular a la compañía. Parte de las tripulaciones de varios buques de la Empresa Mihanovich que llegaron hoy a este puerto, abandonaron sus puestos siendo inmediatamente reemplazados.

La Sección Rosario resolvió sostener la huelga

ROSARIO, octubre 9 — La Federación Obrera Marítima de la Sección Rosario ha celebrado hoy una entusiasta asamblea acordando sostener la huelga iniciada en Buenos Aires a la Empresa Mihanovich. Los estibadores no trabajan en los buques que esta compañía posee, mientras los despachantes de aduana comentan los perjuicios que origina tal situación.

ASUNCION, octubre 9 — Hoy se reunirán los gremios marítimos para considerar el pedido formulado por los colegas de la Argentina de solidaridad en la huelga iniciada.

EN RAFAELA SE HA CONSTITUIDO UNA SOCIEDAD ESPIRITISTA QUE SOLICITA PERSONERIA JURIDICA

Sus primeros actos han sido aprobados por un espíritu guía de nombre Andrés

LO QUE OPINA EL FISCAL DE ESTADO

No se rían los escépticos. La intercomunicación espiritual ha sido un fenómeno presentido por todas las generaciones pretéritas y practicado en ciertas condiciones por las generaciones actuales. Los cerebros más potentes en las artes y en las ciencias, buscan el más allá por medio de los espíritus. Las últimas producciones literarias de espiritismo son maravillosas. Se relatan en ellas hechos estupendos, inverosímiles para la inteligencia rudimentaria o escéptica. En consecuencia, no nos extraña que incluso en Rafaela, ciudad apacible en medio de nuestros campos, se haya constituído una sociedad de investigaciones y prácticas espiritistas con el nombre **"Espiritismo Verdadero"**. Esta sociedad se siente inspirada e iluminada por un espíritu guía de nombre Andrés. **Los primeros actos de la sociedad han** recibido la aprobación de este admirable espíritu. En el acta labrada así se hace constar. Pero como se incluye en el pedido que hace la Comisión Directiva de personería jurídica, el fiscal de Estado, perplejo, no tanto atónito, no sabe qué resolver. Y se ha dirigido al señor ministro de Gobierno sometiendo la cuestión a su estudio y dictamen. Lo que sugiere en su nota el señor fiscal, lo que enuncia, mejor dicho, es que es necesario que se **informe sobre la personalidad del señor Andrés, así como sobre la intervención que tiene en la actuación de la sociedad.**

El admirable espíritu guía no tendrá inconveniente en decirlo, en decir quién es, de donde procede, cuando murió, en que esfera se halla, etc., etc. Y, naturalmente, si el señor ministro y el señor fiscal le dan crédito a lo que diga un espíritu, tendrán que conceder entonces la personería jurídica que la sociedad solicita.

Lea el lector el acta constitutiva de la sociedad y el alegato del fiscal de Estado. El acta dice como sigue:

ACTA N°. 1

En la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, a los veintidós días del mes de enero del año mil novecientos veintiocho en la casa calle Doctor Estanislao S. Zeballos número cuatrocientos sesenta y uno. Reunidos a las diez y siete horas los señores: Joaquín Soriano, Matilde Soriano, Josefa S. de Culzoni, Juan Ternengo, José D. Monti, José Dellasanta, Gerardo Guzmán, Guadalupe Soriano, Mercedes Soriano, Bartolomé Cicchitti y Emma Soriano, a objeto de dejar constituída una sociedad espiritista denominada "Espiritismo Verdadero". En este estado procediendo de acuerdo a los consejos anteriores dados por nuestro guía espiritual Andrés, se procedió a dejar constancia de los socios fundadores que son los nombrados mas los señores Mauricio Brubise, Santiago Alessandrini y Esteban Montú que no pudieron asistir a este acto, procediéndose a elegir de entre los mismos la Comisión Directiva la que se deja formada por unanimidad en la siguiente forma:

Presidente, Joaquín Soriano; vice, Agero Culzoni; secretario general, Bartolomé L. Cicchitti; subsecretario, Gerardo Guzmán; tesorero, José D. Montú; vocal 1°, Juan Ternengo, id 2°, Matilde Soriano, id 3° Mauricio Drubich, id 4°, Esteban Montú, id 5°, José Dellasanta, id 6°, Guadalupe Soriano, y por el término de dos años, a contar desde la fecha de la presente acta y cuya reelección de miembros podrá hacerse no obstante se dicten las reglamentaciones para los estatutos que no podrán oponerse a la reelección de los mismos miembros en cargos de la C. D. Puesta a consideración del guía esta acta se manifiesta en la siguiente forma: "Aquí estoy y como guía del conjunto os indico reincorporéis los ejemplares básicos al más viejo como presidente, al segundo como vice y al tercero como lo aconsejé en lo demás conforme Andrés. Pregunta: Dejamos a vuestra consideración el nombre de la sociedad. Respuesta: Comprendo que esto es de vosotros pero ya que tomáis opinión os indico "Espiritismo Verdadero". Pregunta: Encontramos que este título es mucho para nuestro conocimiento. Respuesta: Responderemos nosotros: Andrés. En este acto, conforme los nombramientos, todos toman posesión cada uno de su respectivo puesto, el que aceptan a desempeñar. No siendo para más este acto y previa aprobación de nuestro guía espiritual, se da por terminado y previa lectura y ratificación, firmando los socios previa lectura y ratificación, firmando los socios presentes. Firmados: Joaquín Soriano, A. Culzoni, Bartolomé L. Cicchitti, José D. Montú, Josefa S. de Culzoni, Matilde B. Soriano, Emma Soriano, Guadalupe Soriano, Gerardo Guzmán, José Dellasanta, Juan Ternengo y Mercedes Soriano. Es copia fiel del original del libro de acta de la sociedad en folio uno y dos acta número uno. Conste. — Bartolomé L. Cicchitti, secretario general; Joaquín Soriano, presidente. Hay un sello.

Dictamen N°. 351.—L. 9°. Fiscalía de Estado. — Señor ministro:

Elevo a S. S. el presente expediente iniciado por la Sociedad Espiritismo Verdadero sobre personería jurídica.

En el acta de fundación de la sociedad, nota con extrañeza esta fiscalía que las resoluciones tomadas han sido sometidas a la aprobación previa de un ciudadano de nombre "Andrés", que parece ejercer influencia preponderante sobre los miembros de la sociedad, cuyo apellido no aparece como tampoco su firma en el acto de referencia. Esta Fiscalía antes de dictaminar si la asociación ocurrente tiene "por principal objeto el bien común" (Artículo 33, inciso quinto del Código Civil), estima conveniente que S. S. solicite a la ocurrente que informe sobre la personalidad del señor "Andrés" y la intervención que tiene en la actuación de la sociedad. Despacho, octubre 5 de 1928. (Firmado) — Angel Masjoan, Marcial R. Mántaras. Hay un sello.

Reorganización del personal administrativo

Nombramientos—

Por decreto dado anoche se han efectuado estos nombramientos:

Nómbrase comisario de la Jefatura de Policía del departamento Constitución, al señor **Aníbal Morales**, en reemplazo de don Enrique González.

—Acéptase la renuncia presentada por don Santiago R. Pereyra, como jefe del Registro Civil de Nicanor E. Molinas, departamento General Obligado.

—Nómbrase secretario del juzgado de paz de Humberto 1°, departamento Castellanos, al señor Enrique Lhermef, con anterioridad al 1° de septiembre ppdo.

—Nómbrase escribiente del juzgado de paz, cuarta sección, 2ª circunscripción judicial, al señor Agustín Horacio Cariello, en reemplazo de don Gregorio Camilo Piedrabuena.

—Nómbrase comisario de la Jefatura de Policía del departamento Castellanos, con anterioridad al 1° del corriente, al señor **Remo Mordini**, en reemplazo de don Manuel Sabroso, que se acogió a los beneficios de la jubilación.

Se está investigando un suceso delictuoso

En el barrio Oeste se ha producido un suceso delictuoso que la autoridad policial trata de dejar debidamente aclarado. Dando cuenta de ello se suministra esta información:

Siendo las 20 y 30 horas, el agente A. Vargas, de facción en la parada 5ª conduce detenidos de calle B. Zavalla y E. Ríos, a Melchor De la Ferrere, argentino, de 34 años, casado, con instrucción, conductor del coche de plaza, número 87 y domiciliado en Boulevard Zavalla 1627, y a Miguel Martino, argentino, de 25 años, soltero, con instrucción, conductor del auto de alquiler chapa 146, domiciliado en Santa Tomé, fueron detenidos a raíz de que en circunstancias que el primero circulaba por B. Zavalla al Sur, al llegar a la de Entre Ríos, se cruzó con el auto de referencia, con el cual casi chocó, conduciendo ambos varios pasajeros, en cuyo momento un pasajero de los que viajaban en el coche de plaza efectuó un disparo de arma contra los ocupantes del auto, que fué a dar en la portezuela posterior, lado derecho, de donde fué extraído el proyectil. A corta distancia de la esquina formada por las calles mencionadas, descendieron del coche los agresores, haciendo lo propio el guiador del auto que se dirigió a uno de ellos a fin de inquirirle la causa de la actitud asumida y por toda respuesta uno de ellos desenfundó un revólver, descerrajándole un disparo que felizmente no dió en el blanco.

Luego de ello se dieron a la fuga, constatándose por averiguaciones practicadas posteriormente, que los ocupantes del coche, lo eran Adolfo Romero y Tomás Desimone (a) El Oriental, cuyas detenciones se recomendaron a Investigaciones y seccionales, siendo puestos en libertad los conductores por no haber mérito para su detención.

En el local de la A. Pública se produjo un percance

Ayer, a las 17 horas, ocurrió un percance en el interior de la Asistencia Pública. Un obrero de la misma, Lauro Ferreyra, argentino, de 30 años, con domicilio en calle Urquiza 3150, fué víctima.

Trabajaba a tres metros de altura en la colocación de unos vidrios, cuando cayóse de la escalera.

Quedó con lesiones leves. Fué curado enseguida, quedando fuera de peligro.

Un ciclista fué arrollado por un automóvil

En calle San Jerónimo y Crespo el auto-camión N°. 3431 que guiaba Jorge Chiera arrolló al ciclista Alberto Foig, domiciliado en calle 9 de Julio y Pedro Mendoza.

Lo derribó al pavimento. Sufrió el menor diversas lesiones. Se le trasladó a la A. Pública donde le fué practicada la primera cura, informándose que las lesiones eran de carácter leve.

El conductor quedó detenido y se levanta el sumario que en estos casos

EN SU DOMICILIO DE CALLE JUNIN SE SUICIDO AYER EL INGENIERO ANTONIO CHESA

Se disparó un balazo en la sien derecha

HA DEJADO UN PAPEL ESCRITO QUE DICE: "HE DECIDIDO SUICIDARME"

DOLOROSA IMPRESION HA CAUSADO ESTE HECHO POR CUANTO LA VICTIMA ERA VASTAMENTE CONOCIDA

Intervención policial

Un hombre joven se ha suicidado ayer. Era todo juventud porque estaba en la edad en que las ilusiones sonríen y hacen ver bella la vida. Sin embargo estaba ya abatido, vencido. Una pena muy honda lo hizo renegar de la existencia y se mató. En todos aquellos que lo conocieron, que lo trataron ha causado el suceso la más dolorosa impresión. Porque era noble, porque era bueno y no sabía de maldades. Era ingeniero químico recientemente recibido y se destacó siempre en sus estudios, siendo toda una promesa para los suyos. Hoy, abierta su tumba en temprana edad, solo deja el doloroso recuerdo. La noticia del suceso circuló rápidamente, en las primeras horas de la tarde del día de ayer, por toda la ciudad.

El suicida—

Lo fué Antonio Chesa, argentino, de 22 años, soltero, con domicilio en la casa de la calle Junín 2368. Ayer no salió de su pieza manifestando que se encontraba algo enfermo, poca cosa, dijo que se le pasaría enseguida.

Un balazo en la cabeza—

Poco después de las quince horas se suicidó, descerrajándose un balazo en la sien derecha con salida al lado izquierdo. Sin pérdida de tiempo se dió cuenta, telefónicamente a la comisaría sección 3ª, concurriendo el comisario y otros funcionarios policiales de la citada seccional. La noticia cundió con rapidez aglomerándose un buen número de personas en la calle, frente a la casa en que se produjo el episodio. Todos querían enterarse, saber lo que había sucedido.



El Ing. ANTONIO CHESA que suicidóse ayer en esta ciudad

El arma usada—

El malogrado Chesa utilizó un revólver calibre 38, de los conocidos por "Alemán". Fué encontrado al lado del cadáver. Lleva el Nº. 14867. Tenía dos balas y una cápsula vacía.

"He decidido suicidarme"—

Sobre la mesa de luz, en la pieza que ocupaba el extinto fué encontrado un papel dirigido al comisario de la sección. Decía estas palabras: "He decidido suicidarme". Ni una letra más. Lo había escrito con pulso sereno, lo que quedó en evidencia cotejando la letra con otros escritos que tenía.

A la Justicia—

De este suceso la comisaría sección 3ª ha dado cuenta al señor juez de instrucción en turno, doctor Domingo Moto.

En cuanto a las causas que han llevado a Chesa al suicidio, nada se sabe en concreto. Versiones circulan muchas. No nos hacemos eco de ellas. Puede decirse que se ha llevado consigo el secreto de su muerte.

Como en épocas lejanas los indios salieron a pelear a la comisión policial

Del encuentro quedó un muerto y un herido de gravedad

ELLOS TUVIERON LA CULPA DEL HECHO

Hay quienes creen que en nuestra provincia ya no quedan indios que se animen a recordar el pasado, haciendo frente a la "partida" no es así. Todavía quedan nativos. No son peligrosos ni mucho menos, porque se han dedicado al trabajo. Terrenos, chacras y hasta granjas bien modernas. No todos porque quedan algunos [illegible] el peso de la esclavitud. Se les [illegible] que todavía llevan en las espaldas [illegible] jornal, pero se les explota. Como para olvidar todo se dedican al [illegible] y de vez en cuando hacen daños a los vecinos. Menos mal que son pocos, son los menos. Lo recordamos en presencia del dictamen que ayer ha dado el agente fiscal, Doctor Francisco

L. Fontanarrosa, ha dictado ayer fallo en el proceso. Estudia todos los antecedentes para llegar a la conclusión de que el homicida Lino Ramón Acosta, obró dominado por una emoción violenta. En consecuencia lo condena a sufrir la pena de cinco años de reclusión. La pena la termina el día 21 de Enero de 1932. Debiendo abonar además, las costas procesales.

Difiori, en un proceso que se les sigue a Protacio Lopez y Facundo Vázquez.

El primero pertenece a la policía del Departamento Vera en su carácter de agente. El segundo es un indio que habitaba en un lugar solitario límite del departamento citado con el de San Javier.

Denuncia de un hacendado. —

El señor Antonio Dallafontana, se presentó el día 28 de Julio a la comisaría de policía de Estación Margarita denunciando que continuamente se carneaban ovejas. Dijo que sospechaba de los indios que vivían en aquellas regiones. Se comisionó al agente Protacio Lopez y al cabo Vicente Gómez, a fin de que averiguaran que es lo que había de verdad en la denuncia.

Después de andar leguas y leguas a caballo, llegaron a los lugares en que viven los nativos. De lo que averiguaron no sacaron nada en limpio. Y de madrugada iniciaron su regreso. Estaban bien montados y pensaron llegar pronto a Margarita.

El encuentro con los indios. —

Con malos ojos habían mirado los indios la presencia de la policía en aquellos lugares. Simularon una pendencia para tener que habérselas con los agentes. Estos pasaban frente a un almacén, propiedad de don Angel Venturini, cuando se detuvieron porque vieron que dos indios peleaban. Era un farsa de ellos. Al intentar intervenir varios nativos los atacaron. Pelearon un buen rato. Los indios con machetes y boleadoras y la policía con revólver, porque los winchesters que llevaban se los quitaron los indios. El agente Protacio Lopez, mató a balazos, al indio Facundo Vazquez, al ser herido por Facundo Vazquez.

Legitima defensa. —

En el dictamen fiscal del Doctor Difiori, llega a la conclusión de que la comisión policial fué atacada. Pide que el agente de policía Lopez, sea absuelto, y que a Facundo Vazquez (hijo) se le condene por el delito de resistencia a la autoridad a mano armada a sufrir un año de prisión y costas procesales.

Denuncióse un hurto en Santo Tomé

AVERIGUACIONES POLICIALES

El señor Blas Idalgo, con domicilio en Santo Tomé, denunció que le han hurtado $ 157.50 y un reloj de metal blanco. La policía realiza las correspondientes averiguaciones y levanta sumario.

Se desbocaron los caballos de un carro

Un menor fué embestido, quedando lesionado

En calle Urquiza y Santiago del Estero se produjo en la tarde de ayer un accidente del tráfico.

Un carro de la Maestranza Municipal que dirigía Domingo Moreta, fué el causante. Los caballos se desbocaron, y, en la calle citada alcanzó el vehículo a rozar a Oscar Maide, de 5 años de edad, domiciliado en calle Santiago del Estero 3137. Se salvó la criatura milagrosamente, sufriendo una lesión en el brazo que no tiene mayor gravedad.

La comisaría 3ª dictó las medidas pertinentes.

Lo provocó, desafiándolo, y eso dió lugar al episodio sangriento

De los protagonistas quedó uno muerto de una puñalada

EL PRONUNCIAMIENTO DE LA JUSTICIA

La noche del día 10 de Febrero de este año se registró en el barrio Oeste de esta capital un sangriento episodio.

Los protagonistas lo fueron los ciudadanos Lino Ramón Acosta y Próspero Sández. Desde hacía ya un buen tiempo se encontraban enemistados. Puede decirse que se odiaban. Aquellos que conocían tales antecedentes no se extrañaron al saber lo ocurrido. Era seguro que el día menos pensado se pelearían. Habían estado, uno de ellos, de fiesta y salió de su domicilio con el fin de continuarla. En esas condiciones llegó a la casa de don Luis Juan Marini. Salía de ella Próspero Sandez. Los dos hombres se miraron con odio. Hubo una provocación de parte del último que dijo que Acosta era todo un compadrón. A oirlo Acosta le respondió con otro insulto. Así se inició la violenta disputa que poco después se epilogó con un sangriento hecho. Primeramente se agredieron a golpes de puño. Fué en tales circunstancias que Acosta desenfundó un cuchillo y atacó a Sandez.

El homicidio. —

El suceso se produjo en calle Corrientes y Roque Saenz Peña. La autoridad policial concurrió de inmediato y procedió a la detención de Lino Ramón Acosta. Estaba mortalmente herido Próspero Sández.



LINO RAMON ACOSTA condenado por homicidio a cinco años de prisión

Se les condujo al Hospital de Caridad donde poco después dejaba de existir. Se inició de inmediato el sumario correspondiente y se realizaron averiguaciones. Había testigos presenciales del hecho. Declararon favorablemente al homicida Acosta. Este dijo que fué provocado, insultado en tal forma y agredido. Por eso, sin saber lo que hacía, hizo uso de su cuchilla, hiriendo mortalmente de una puñalada a Sández.

La condena. —

El Juez del Crimen, Doctor José





EL CONFLICTO DE LOS OBREROS TRANVIARIOS TODAVIA NO HA PODIDO SER SOLUCIONADO

La reunión de anoche en la Casa de Gobierno

Con el objeto de llegar a un acuerdo sobre la mejor forma de solucionar el actual movimiento huelguístico declarado por los obreros tranviarios, se efectuó anoche en la Casa de Gobierno una reunión a la cual asistieron una comisión designada por los tranviarios, el secretario de la Federación Obrera, el jefe de Tráfico de la Cía. de Tranvías; el gerente de la misma y el jefe del Departamento de Trabajo, señor Escudero.

Este último invitó a los obreros a llegar a un acuerdo, explicándole que las tareas del Dep. de Trabajo, era la de consultar los intereses generales a fin de solucionar el conflicto en una forma favorable.

De su vez el gerente de la Cía. de Tranvías manifestó que la institución que él representaba, tenía los mejores propósitos para llegar a un acuerdo, menos en lo que se refiere a los salarios. Como en esta forma no se podía solucionar el conflicto entre las partes los obreros retiráronse a considerar la propuesta, efectuando al efecto una asamblea en el local de la Unión Obrera Local, donde se resolvió no volver al trabajo hasta tanto la empresa de tranvías no acuerde al personal de la misma un sueldo igual al que gozan los tranviarios de Rosario, o sea $ 4.52 diarios como mínimum y $ 6 como máximum.

Esta resolución tomada por la asamblea se hará conocer a la empresa por medio de una nota, siendo indudable que entre tanto el tráfico tranviario continuará paralizado.

FEDERACION OBRERA MARITIMA

Cumpliendo la resolución de huelga, las tripulaciones del Aguila, Ibicuy, Monte Moro, Asia y Camelia han suspendido las tareas habituales. Los obreros estibadores han aplicado el más riguroso boicot a todos los buques de la empresa en conflicto y por tal motivo no se realiza ninguna clase de operación en la carga y descarga.

Las últimas informaciones recibidas en la secretaría de la Federación de la Capital, dan cuenta que el movimiento adquiere día a día mayor amplitud, habiéndose plegado al movimiento la Federación en Construcciones navales, quien paralizó sus tareas en los tallesres de la empresa.

Los obreros del puerto de la capital federal se han declarado en huelga solidarizándose con los marítimos.

Unión Sindical Argentina

La entidad representativa del proletariado de la República, sigue de cerca el desarrollo de la huelga marítima, con el propósito de hacer entrar en juego todas las fuerzas organizadas en la primera oportunidad, en defensa de la poderosa organización de los trabajadores del mar.

Sindicato de capataces del Puerto.

El Sindicato de Capataces del Puerto, han sido convocados para tomar resoluciones sobre la Huelga Marítima que desde ya se pueden considerar que será de la más amplia solidaridad.

Sindicato de Obreros Estibadores de Puerto.

Ayer realizó una importante asamblea extraordinaria para dar cuenta del estado de la huelga marítima, confirmándose en medio de un entusiasmo delirante la resolución tomada de aplicar el más riguroso boicot a los buques de la empresa Mihanovich.

Nuevo horario en el puerto

A partir del día 15 del mes corriente, la Dirección del Puerto ha resuelto que el nuevo horario a regir en las diversas dependencias de la administración sea el siguiente:

Dirección, Contaduría y Of. de Compras de 6 a 12 horas.

Tráfico y Muelles, Of. Técnica y Almacenes de 6 a 10 h. y de 14 a 18 horas.

En lo que se refiere al horario de la Dirección, Contaduría y Of. de Compras es a título de ensayo y de carácter provisorio. El movil de este cambio es ponerse en concordancia con el horario de la Aduana y demás reparticiones nacionales y provinciales con las cuales el Puerto mantiene relaciones. El horario no afectará en nada la buena marcha del trabajo, por cuanto las horas de labor serán las mismas, siendo únicamente, en este caso, seguidas, dando mayor rendimiento el empleado.

Las demás secciones o sea Tráfico y Muelles y Of. Técnica y Almacenes mantendrán el horario de siempre por así exigirlo la índole de su trabajo.

—(0)—

Telegramas detenidos

En las oficinas centrales del Correo de la Nación, se encuentran detenidos a disposición de sus destinatarios los telégramas que a continuación detallamos:

Felipe Cabrera, Hotel Roya, Ausentóse; Fidel Ríos, San Luis 1900, No hay número; Andrés Jausen, Hotel Plaza, No existe; Bronzzetti, San Juan 392, No hay Número; Renado Tueto, Pellegrini 411, No hay número; Pérez Valiente, Hotel España, Ausentóse; José Echaluz, Suc. Puerto, Desconocido; Fermín Aloy, San Martín 2694, No hay número; Ginote, B. Pellegrini 161, No hay número; Dora Chianalino, S.D., Desconocida.

—(0)—

Exposición industrial en Cañada de Gómez

SUBSIDIO ACORDADO POR UNA SOLA VEZ

Acordando un subsidio se dió este decreto:

1.o — Acordar, por una sola vez a la Comisión Organizadora de la Exposición Industrial, Agrícola y de Productos de Granjas de Cañada de Gómez, en carácter de subsidio y para los fines solicitados, la suma de ($ 1.000 m|n.) un mil pesos moneda nacional.

2.o — Inscríbase, hágase saber y pase a la Contaduría General para que liquide imputando a la partida para "Premios, Exposiciones Ganaderas, Agrícolas etc. del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento del Presupuesto Vigente. — GOMEZ CELLO — Martín Herrera.

La nueva orientación pedagógica que ha iniciado el C. de Educación

Provoca interesantes disquisiciones

Un colega local ha publicado recientemente, en forma dialogada, exposiciones de ideas y conceptos básicos de carácter educativo que revelan la revolución espiritual a que alude el epígrafe.

La conversación a que nos referimos en este artículo, gira alrededor de los mismos motivos sugerentes.

El "esenario" ya no será la casa de un popular galeno ni tampoco la aristocrática confitería "El Polo", lugares elegidos por su autor, distinguido médico, orador y político, para sus elegantes escarceos pedagógicos, sino un pedazo de la naturaleza, bajo la fronda auspiciosa de un naranjal en flor.

Personajes o actores: el galeno — pedagogo, un laureado y viejo maestro y un agrónomo que suele ser a veces un Lana en la platea.

Galeno — Qué opina maestro de las flamantes ideas educacionales con que Mantovani viene a perturbar la quietud pedagógica de Santa Fe?

Maestro — Ese muchacho buen mozo, pujante y demoledor, irá lejos, mi querido galeno. Nos trae medula, molde y fervor. Aplauso su siembra.

Galeno — Ud. magnifica mi respetado maestro. La crítica serena, estimulante y seria, no es ditirambo ni apología. Es bueno que al polemizar sobre estos asuntos recordemos la obra ponderable de Araya.

Maestro. — De Agustín el sabio? No mbrome compañero. Eso fué para pluma como el Chajá, viento, hojarasca, ruido, resonancias.

Agrónomo. — Me gusta el tropo. En materia agraria, lo mismo, mucha paja y poco grano. De la agronomía quiso hacer literatura y literatura de la agronomía.

Galeno. — Son injustos. Agustín fué gestador...

Agrónomo. — De su candidatura que felizmente no cuajó.

Maestro. — Gestador? Que fué decir que tenía gestos presuntuosos, muecas, parodias sin ideas.

Galeno. — No merece Agustín esas ofensas. Como todo humano cometió errores, pero hizo obra. En tiempos de Mosca en que contó con su colaboración, maestro, no se reformó absolutamente nada.

Maestro. — (Se yergue soberbio, resplandecen sus ojos de fuerte varón, levanta su diestra que extiende hacia el horizonte, como señalando un rumbo) — Qué sabe usted, Galeno, de esa época, en que usted era un simple escolar, indiferente a nuestras luchas, a nuestros corajes y rebeldías.

Escuelas inadecuadas, en taperas algunas, a la intemperie muchas. Maestros con sueldos de sirvientes, sin paga por meses de meses, sin personería, sin lugar en la escala social.

El Consejo endeudado hasta la médula.

Como para "escuela activa" y reformas se estaba en aquella miseria horripilante.

—Limpiamos esa "mugre educativa" para que usted y otros pudieran andar por sendas claras.

Agrónomo. — Ni que hablar. Como labramos, sembramos y cosechamos en los campos. Primero, a destruir la maciega, luego el arado, más tarde la semilla, la espiga.

Maestro. — Bravo, agrónomo.

Galeno. — Es apartarse del asunto, mi admirador maestro. Para formar la nueva "conciencia pedagógica de que nos habla Mantovani...

Maestro. — La nueva conciencia pedagógica es Pestalozzi remozado. Cada educador reforma para su época, vive el momento histórico en que actúa. Y yo he actuado así en mi época militante y actúo ahora con los mismos ideales renovadores que han surgido post-guerra.

Agrónomo — (Socarronamente). — Será usted, ilustrado Galeno, un joven — viejo?

Galeno. — Entre dos fuegos, un maestro y un agrónomo.

Agrónomo. — Corríjase Galeno: entre un Sarmiento y un labriego científico. (El maestro sonríe con la sonrisa suave y serena de un mármol y de un bronce. El Galeno lo hace con sutilísimo y despectivo ritmo labial. El agrónomo lanza una carcajada a lo D'Artagnan. Inesperadamente se presentan González Zimmermann y Mantovani. Los tres filósofos se inclinan).

Mantovani. — ¡Mis queridos discípulos!

González Zimmermann (Con su más plácida y cautivadora sonrisa).

—Irreverencia escusable. La juventud.

Maestro. — No tal. Mis discípulos de ayer son más maestros de hoy. He ahí el block de mi estatua.

Galeno y Agrónomo. — Seamos nosotros el pedestal.

(He aquí cómo se malogró un interesante entrevero pedagógico que prometía óptimos frutos).

Por la versión taquigráfica: RIMAC.